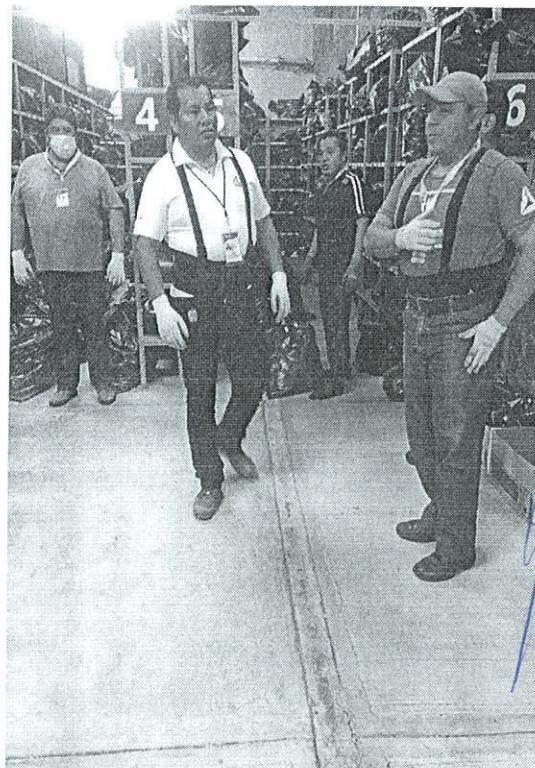


**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En Ex-Fábrica San Manuel sin número, Colonia Barrio Nuevo, San Miguel Contla, municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las diez horas con quince minutos del día diecisiete de julio de dos mil diecinueve; constituidos en la bodega donde se encuentra el material y documentación electoral relativa al Proceso Electoral Local Ordinario 2018, el suscripto Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, Secretario Ejecutivo y con el personal que actúa como testigos de asistencia, el Maestro Remigio Vélez Quiroz, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y el Maestro Erick Velázquez Tecozahuatzi, auxiliar electoral adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; habiendo constatando que los integrantes del Órgano Superior de Dirección de este Instituto, fueron citados a la presente actividad, mediante oficio ITE-PG-189/2019, serial 1-24, mismos que se adjuntan para que formen parte de la presente acta. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 inciso c), y 8 inciso c), de los "Lineamientos para regular el procedimiento de destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados en los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios", aprobados mediante el Acuerdo ITE-CG 03/2017 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha quince de febrero de dos mil diecisiete, procedo a levantar la presente acta circunstanciada en la que hago constar lo siguiente:



Siendo las diez horas con dieciocho minutos, el suscrito Secretario Ejecutivo y testigos de asistencia una vez constituidos en la puerta de acceso a la bodega, donde se encuentra el material y documentación electoral utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, en presencia de la Consejera Presidenta Maestra Elizabeth Piedras Martínez, las Consejeras Electorales Licenciada Erika Períañez Rodríguez, Licenciada Denisse Hernández Blas y Doctora Dora Rodríguez Soriano, los Consejeros Electorales Licenciado Edgar Alfonso Aldave Aguilar, Maestro Juan Carlos Minor Márquez y Maestro Norberto Sánchez Briones, además de la Licenciada Yedith Martínez Pinillo, Directora de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, y la Maestra Elizabeth González Serrano, Titular del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa, así como, medios de comunicación que nos acompañan, procedo a abrir el sobre sellado que contiene las llaves de acceso a la bodega.

A continuación, procedo a la apertura de la puerta de acceso a la bodega, por lo que, el suscrito, la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como los testigos de asistencia, Directora Ejecutiva, Titular de Área Técnica, y medios de comunicación que nos acompañan, nos introducimos a la misma.

Posteriormente, en uso de la voz certifico y hago constar que el material y documentación electoral que será objeto de traslado para su destrucción se encuentran en los sitios destinados dentro de la bodega, para tal efecto. Asimismo, certifico que las etiquetas que contienen diversas firmas de los integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y que fueron colocadas en las ventanas de la bodega no tienen muestra de alteración alguna, finalmente señalo que el motivo de la presente actividad consiste en el procedimiento para el traslado de las cajas y bolsas que contienen la documentación electoral a destruir, por lo que, enseguida cedo el uso de la voz a la Licencia Yedith Martínez Pinillo, para que explique la logística de la actividad.

En uso de la voz, la Directora de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, señala que la actividad se encuentra a cargo del personal operativo del Instituto, quien será el encargado de cargar el vehículo con las cajas y bolsas que contienen la documentación a destruir.

Por lo que, siendo las diez horas con veintitrés minutos la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como los testigos de asistencia, Directora Ejecutiva, Titular de Área Técnica, y medios de comunicación que nos acompañan, procedemos a salir de la bodega, a fin de que el personal operativo realice las actividades que tiene encomendadas.

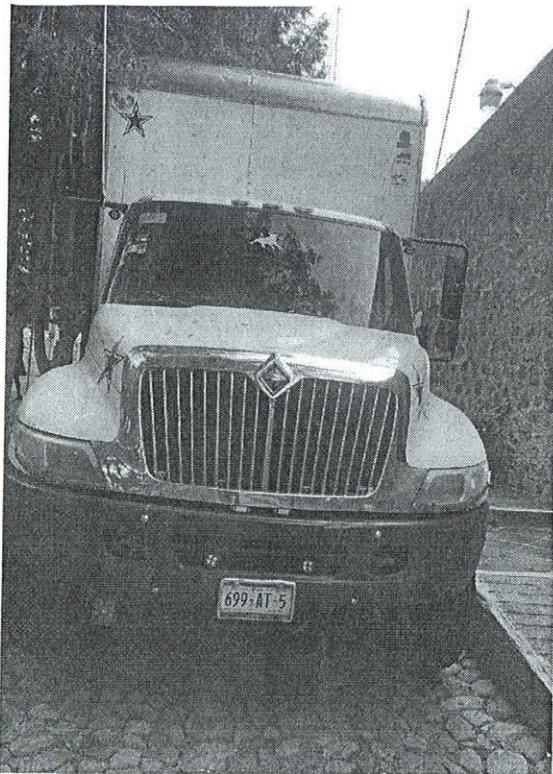
En ese orden, siendo las diez horas con veinticinco minutos da inició la actividad, con la carga al vehículo de las bolsas que contienen la documentación a destruir.

Siendo las diez horas con treinta minutos se incorpora a la presente actividad el C.P. José Marcial Flores Gómez, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto.

Acto continuo, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, se concluye la carga de las bolsas que contienen la documentación a destruir, por lo que, se realiza un receso.

A continuación, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, se reanudan las actividades de carga al vehículo, pero ahora con las cajas materia de documentación a destruir, lo cual concluye a las once horas con diecisiete minutos. -----

Enseguida, y una vez cargada la última caja, se procede a constatar por los presentes que no han quedado cajas o bolsas con documentación electoral programada para destrucción, dentro de la bodega, por lo que, siendo las once horas con veinticinco minutos, se cierran las puertas del vehículo y el suscrito procedo a colocar etiquetas de papel firmadas por la Presidenta del Consejo, el Secretario Ejecutivo, y las Consejera Electoral Erika Periañez Rodríguez. -----



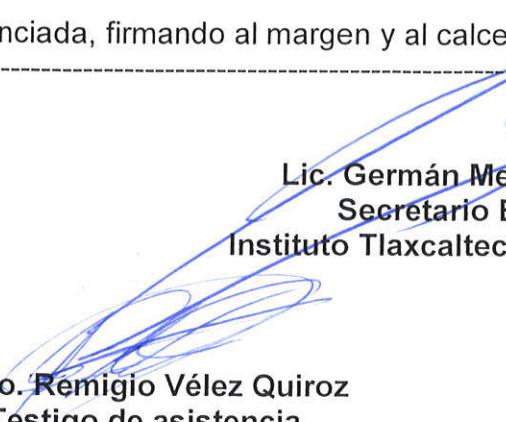
Acto continuo, siendo las once horas con treinta minutos, se da por concluida la colocación de etiquetas al vehículo que transportará las cajas y bolsas que contienen la documentación a destruir. -----

Posteriormente, se procede a cerrar la bodega electoral y las llaves de la misma quedan en resguardo del Director de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.-----

Acto seguido, y no habiendo otro acto que circunstanciar siendo las once horas con treinta y cinco minutos del diecisiete de julio de dos mil diecinueve, se levanta la presente acta

circunstanciada, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, **Conste. Doy Fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi  
Secretario Ejecutivo del **INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES**  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones



Mtro. Remigio Vélez Quiroz  
Testigo de asistencia

Mtro. Erick Velázquez Tecozahuatzi  
Testigo de asistencia

*La presente foja de firmas corresponde al acta circunstanciada de fecha diecisiete de julio dos mil diecinueve.*



No. de Oficio: ITE-PG-189-1/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala;

11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

\*ERMVYMP/asc/drh



RECIBIDO EN  
PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL  
Tlaxcala  
11 JUL 2019

No. de Oficio: ITE-PG-189-2/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. ÁNGEL ESPINOZA PONCE  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.



Comité Directivo  
Estatatal del PRI  
en Tlaxcala

12 JUL 2019

**RECIBIDO**  
OFICIALIA DE PARTES

\*EPM/YMP/asc/drh

ATENTAMENTE

Ex-Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala;  
17 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES



INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

OPI TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4850340

No. de Oficio: ITE-PG-189-3/2019  
Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. SERGIO JUÁREZ FRAGOSO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

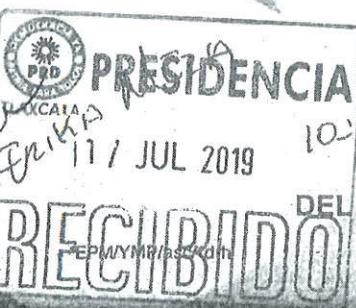
Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala;  
11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES



OPL TLAXCALA



No. de Oficio: ITE-PG-189-4/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019

PARTIDO DEL TRABAJO

11 JUL 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

OPE TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

\*EPM/YMP/asr\*drh

No. de Oficio: ITE-PG-189-5/2019  
Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento qué la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala  
11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

11/07/2019 Recibido  
10:21 am Oficio

No. de Oficio: ITE-PG-189-6/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

**LIC. CINTHIA RAMÍREZ RAMÍREZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

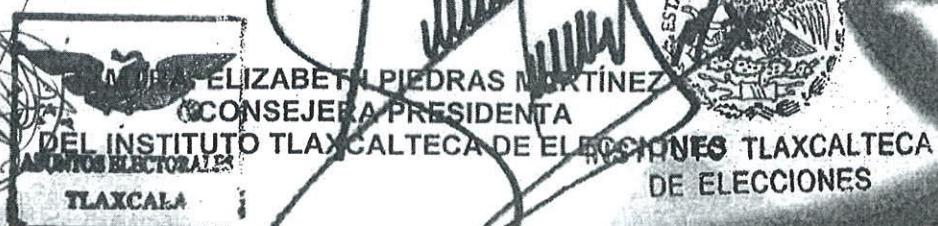
Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019

RECIBÍ ORIGINAL  
11/07/2019

10:46 am  
ERIKA MÉRIDA  
ORTIZ

\*EPM/YMP/asc/dm



No. de Oficio: ITE-PG-189-7/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. DULCE MARÍA ANGULO RAMÍREZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ALIANZA CIUDADANA ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala  
11 de julio de 2019.

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA INSTITUTO TLAXCALTECA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES DE ELECCIONES

\*EPM/YMP/asc/\*drh

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650840

Recibido Oficio  
11/Julio/19 10:15  
LMD M. J.

No. de Oficio: ITE-PG-189-8/2019  
Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. PATRICIA ZENTENO HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
SOCIALISTA ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala  
11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH RIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES



Rebecca Ruiz R.  
10:38 am

OPL TLAXCALA



No. de Oficio: ITE-PG-189-9/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

**C. JOSÉ LUIS ÁNGELES ROLDÁN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala-Tlaxcala  
11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIORAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA INSTITUTO TLAXCALTECA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES DE SELECCIONES

\*EPM/YMP/esc/\*drh

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

No. de Oficio: ITE-PG-189-10/2019

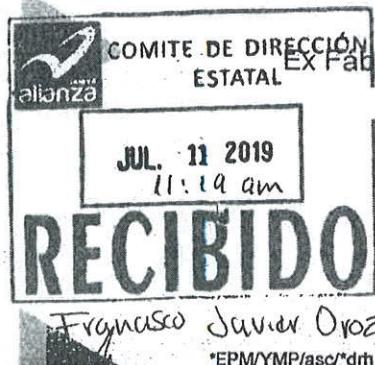
Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

**MTRO. EDILBERTO RAMOS HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPRIETARIO DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA TLAXCALA ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala  
11 de julio de 2019  
**MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340



No. de Oficio: ITE-PG-189-11/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. JORGE ANTONIO MONTIEL MÁRQUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA ANTE EL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala  
1 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTINEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

\*EPM/YMP/asc/\*drh

OPL TLAXCALA

Ex Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4850340

11/07/19  
Recibí Convocatoria  
Original  
Karina González

10:55 am  
P.E.S.T.

No. de Oficio: ITE-PG-189-12/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

**C. CIRO RÍOS SALINAS**

**EX CANDIDATO INDEPENDIENTE**

**A DIPUTADO LOCAL POR EL 02 DISTRITO ELECTORAL**

**EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018**

**P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Recibi oficio original

Monserrat Ríos Olvera

11-07-19

10:57 am CONSEJERA PRESIDENTAL

DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES  
IPTLAXCALA

\*EPM/YMP/asc/dm

No. de Oficio: ITE-PG-189-13/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

**C. JOSÉ CARLOS SERRANO HERNÁNDEZ  
EX CANDIDATO INDEPENDIENTE  
A DIPUTADO LOCAL POR EL 02 DISTRITO ELECTORAL  
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala;  
11 de julio de 2019

**MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA**  
**DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**  
**INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES**  
**OPL TLAXCALA**

*Recib: Original  
11/07/2019  
FIRMA/asc/drh*

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

No. de Oficio: ITE-PG-189-14/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

C. ADDIEL LUBIN MEJÍA HERNÁNDEZ  
EX CANDIDATO INDEPENDIENTE  
A DIPUTADO LOCAL POR EL 03 DISTRITO ELECTORAL  
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala;

11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PEDRAS MARTÍNEZ

CONSEJERA PRESIDENTA

DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES  
DE Tlaxcala

\*ERM/YMP/asc/\*drh

No. de Oficio: ITE-PG-189-15/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

**C. KERBING MARTÍNEZ PINILLO  
EX CANDIDATO INDEPENDIENTE  
A DIPUTADO LOCAL POR EL 06 DISTRITO ELECTORAL  
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ

CONSEJERA PRESIDENTA

DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

Recibido  
Kerbing Martínez Pinillo  
11-07-19  
11:48 hrs.  
\*EPM/YMP/asc/drh



No. de Oficio: ITE-PG-189-16/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

C. MARCO ANTONIO VALENCIA BARRIENTOS  
EX CANDIDATO INDEPENDIENTE  
A DIPUTADO LOCAL POR EL 07 DISTRITO ELECTORAL  
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala  
11 de julio de 2019  
MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES  
\*EPM/YMP/asc/drh

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4850340



No. de Oficio: ITE-PG-189-17/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

C. ÁNGEL COCOLETZI COCOLETZI  
EX CANDIDATO INDEPENDIENTE  
A DIPUTADO LOCAL POR EL 08 DISTRITO ELECTORAL  
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación dohada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA INSTITUTO TLAXCALTECA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES DE ELECCIONES

\*EPM/YMP/asc/\*drh

GPE TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

No. de Oficio: ITE-PG-189-18/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

C. ANTONIO LIMA FLORES  
EX CANDIDATO INDEPENDIENTE  
A DIPUTADO LOCAL POR EL 09 DISTRITO ELECTORAL  
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018  
P R I E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019



MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

Recibido por:  
Lili. Erika A. Esco  
11/Jul/2019  
12:07 hrs

\*EPMYMP/asc/drh



No. de Oficio: ITE-PG-189-19/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

MTRO. JUAN CARLOS MINOR MARQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019



MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ

CONSEJERA PRESIDENTA

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES



\*EPM/YMP/esc/\*drh

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340



No. de Oficio: ITE-PG-189-20/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. DENISSE HERNÁNDEZ BLAS  
CONSEJERA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcalá, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcalá, Tlaxcala  
11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

\*EPM/YMP/asc/\*drh

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcalá, Tlaxcala. 01 (246) 4650340

No. de Oficio: ITE-PG-189-21/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

DRA. DORA RODRÍGUEZ SORIANO  
CONSEJERA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex-Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala  
11 de julio de 2019.  
  
MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES





No. de Oficio: ITE-PG-189-22/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

MTR. NORBERTO SÁNCHEZ BRIONES  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

\*EPM/YMP/asc/drh

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340



No. de Oficio: ITE-PG-189-23/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

RECIBIDO 11 JUL 2019

ESTAJO  
LIC. EDGAR ALFONSO ALDAVE AGUILAR  
CONSEJERO ELECTORAL

HORA: 09:34

LIC. EDGAR ALFONSO ALDAVE AGUILAR  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Recibí  
oficio

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019



MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

\*EPM/YMP/asc/drh

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340



No. de Oficio: ITE-PG-189-24/2019

Asunto: Convocatoria a recolección de la documentación electoral para su destrucción.

LIC. ERIKA PERIÁÑEZ RODRÍGUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 62 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 216, numeral uno, incisos a) y c), y 318 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y apartado 8 de los *Lineamientos para Regular el Procedimiento de Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Utilizados en los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones*; hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) acudirá a las instalaciones de este Instituto a recolectar la documentación electoral y papelería utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, para el traslado al lugar de destrucción, transformación y reciclaje.

Por lo anterior, me permito convocarle a que asista a las 10:00 horas del próximo 17 de julio, a las instalaciones de este Instituto, sito en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, con la finalidad de presenciar la apertura de la bodega electoral, la carga de la documentación donada a la CONALITEG, y en su caso el traslado al lugar en que será destruida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ex Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

11 de julio de 2019

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE ELECCIONES

\*EPM/YMP/asc/\*drh

OPL TLAXCALA

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo C.P. 90640, San Miguel Contla,  
Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala. 01 (246) 4650340